



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 053-2022
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 053-2022
DEL 23 DE JUNIO DE 2022

1 Acta número 053, correspondiente a la Sesión Extraordinaria número cero cincuenta y tres, celebrada
2 por el Concejo Municipal, a las dieciocho horas del veintitrés de junio del año 2022, en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal,
4 Periodo 2020-2024: **Miembros presentes:** Presidente Municipal: Marco Vinicio Valverde Solís, de
5 manera presencial. Vicepresidenta Municipal: Gloria E. Madrigal Castro, de manera presencial.
6 Regidores Propietarios: Tatiana Bolaños Ugalde y Margot Camacho Jiménez, de manera virtual,
7 Marvin Rojas Campos, de manera presencial. Regidores Suplentes: María Gabriela Cruz Soto, Carlos
8 Mario Brenes Meléndez, Katia Villalobos Solís e Ingrid Gisella Murillo Alfaro, de manera virtual, Jose
9 Ignacio Murillo Soto, de manera presencial. Síndicos Propietarios: Luis Alberto Morera Núñez, distrito
10 San Pedro, Luis Amado Quesada Ugalde, distrito San Juan de manera virtual, José Heriberto Salazar
11 Agüero, distrito San Rafael, Charles Yoseth Suárez Álvarez, Síndico Suplente, distrito Carrillos en
12 ausencia de Flora Virginia Solís Valverde y Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda, de manera
13 virtual. Síndicos Suplentes: Margarita Murillo Morales, distrito San Pedro, Isabel Morales Salas,
14 distrito San Juan, María Lenis Ruíz Víquez, distrito San Rafael, de manera virtual y Carlos Luis Steller
15 Vargas distrito de Sabana Redonda, de manera presencial. **Miembros ausentes:** Heibel Rodríguez
16 Araya, Alcalde Municipal, Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera, Fernando Miranda Sibaja,
17 Vicealcalde Segundo, y Flora Virginia Solís Valverde, Síndica, distrito Carrillos. -----
18 Secretaria Interina del Concejo Municipal: Edith Campos Víquez. -----

19 **INVOCACIÓN**-----

20 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, inicia la Sesión al ser las dieciocho horas con
21 trece minutos, iniciamos con la Sesión Extraordinaria No. 053-2022, en la cual se verían dos temas el
22 primer tema, que no se presentó la persona se disculpó, era la atención a la Diputada Daniela Rojas
23 Salas, la Jefa de Fracción del Partido Unidad Social Cristiana y el segundo tema, que sí tenemos a la
24 persona, sería la atención a la señora Fabiola Romero Cruz, Directora Nacional DINADECO, como es
25 la sana costumbre vamos a iniciar con una invocación a cargo del Síndico Suplente Carlos Luis Steller
26 Vargas, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, Amén, Padre Santo te damos gracias por
27 darnos la oportunidad de estar otra vez acá reunidos en esta Sala de Sesiones, te damos gracias por todas
28 las bendiciones que nos regalas día a día y hoy queremos pedirte por cada una de nuestras necesidades,
29 tu que conoces lo más profundo de nuestro ser, de nuestro corazón, tu que sabes que es lo que realmente
30 necesitamos, todo esto te lo ponemos en tus manos, también te pedimos por nuestro Cantón para que tú



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 053-2022
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 053-2022
DEL 23 DE JUNIO DE 2022

1 lo bendigas como lo has hecho hasta el momento y te pedimos por aquellas personas que padecen algún
2 sufrimiento, enfermedad, hambre, soledad, para que tu Señor les des la fortaleza que en este momento
3 están necesitando, Padre Santo bendícenos, bendice a todos los que hoy estamos acá, que sabemos que
4 tú tienes el poder darnos esa bendición, de darnos esa paz que necesitamos, esa paz para nuestros
5 corazones, Padre Santo todo esto te le pedimos en el nombre de tu amado hijo Jesucristo que vive y
6 reina por los siglos de los siglos, Amén.-----

7 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: entonces vamos a someter a votación,
8 la aprobación del orden del día, quedando de la siguiente manera: -----

9 I- Atención a la señora Fabiola Romero Cruz, Directora Nacional de DINADECO -----

10 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sírvanse a levantar la mano los que
11 están de acuerdo en la aprobación del Orden del Día, en ese caso invito a votar a Gabriela me parece
12 que no está Marvin, Gabriela por favor si puede votar. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1408-06-2022.**

13 El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de la Sesión Extraordinaria No. 053-
14 2022. **SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día de la Sesión Extraordinaria No. 053-2022, celebrada
15 el 23 de junio de 2022. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal
16 Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Gabriela Cruz Soto en sustitución del
17 Regidor, Marvin Rojas Campos. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

18 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en este momento les presento a
19 Fabiola Romero Cruz, Directora Nacional de DINADECO que nos viene a exponer varios temas de
20 interés. -----

21 **ARTÍCULO NO. I** -----

22 I- Atención a la señora Fabiola Romero Cruz, Directora Nacional de DINADECO. -----

23 La señora Fabiola Romero Cruz, Directora Nacional de DINADECO, comenta: buenas noches
24 muchísimas gracias, mi nombre es Fabiola Romero Cruz, soy la Directora Nacional de la Dirección
25 Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO), es un gusto estar esta noche con ustedes, les
26 agradezco muchísimo a sus autoridades me permitan llegar a exponer este tema en el Concejo
27 Municipal, voy a ser muy puntual para no quitarles mucho tiempo, nosotros desde la Dirección Nacional
28 estamos preocupados por dos temas específicos que tienen que ver con las Asociaciones de Desarrollo
29 del Cantón también específico de Poás, es a nivel Nacional y de hecho estamos hablando con todos los
30 Concejos Municipales del País para ver si existe la posibilidad de suscribir un convenio entre ambas



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 053-2022
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 053-2022
DEL 23 DE JUNIO DE 2022

1 partes DINADECO y el Concejo Municipal de Poás, nosotros tenemos Asociaciones de Desarrollo que
2 todos los años presentan proyectos, parte de esos proyectos, cuando son proyectos de infraestructura
3 tienen que llevar permisos, deben ir firmados por varios profesionales que tienen que ver con Ingenieros,
4 de manera que los profesionales de la Municipalidad nos puedan brindar ese apoyo en la medida de las
5 posibilidades de la Municipalidad y por supuesto en un orden lógico de acuerdo a lo que estipule u
6 ordene el Concejo, el Alcalde o la Alcaldesa según corresponda, ese el primer punto y el segundo punto
7 es ver si existe la posibilidad de que cuando se presenten proyectos de infraestructura y tengan que pedir
8 permisos de construcción que ese impuesto que tienen que pagar pueda ser, talvez no exonerado porque
9 sé que por Ley no se puede exonerar, pero sí que disminuya el monto y que sea un monto significativo,
10 que pueda estar más acorde a la realidad económica de nuestras Asociaciones y para nadie es un secreto
11 que las personas que son servidores comunales trabajan con las uñas, hacen milagros, multiplican el
12 dinero, trabajan con sus propios recursos, en sus propios tiempos, es una de las labores más nobles y de
13 honor del País y llevan progreso a las comunidades, o sea a nuestras mismas comunidades y es la razón
14 por la que estoy esta noche conversando con ustedes, para ver si existe la posibilidad de que realmente
15 nuestras Asociaciones de Desarrollo necesitan ese apoyo, actualmente cuando van a realizar los
16 anteproyectos, tienen que endeudarse, adquirir deudas que tienen que empezar a pagar una vez que les
17 dan los servicios y DINADECO dura alrededor de un año revisando los proyectos y eso les genera
18 costos económicos y compromisos económicos que en muchas ocasiones tienen que pagar con sus
19 propios medios, eso fue y muchísimas gracias. -----

20 **COMENTARIOS:** -----

21 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: es que la primera parte cuando usted
22 estaba exponiendo se le quedó el audio pegado, esa parte como que no nos quedó muy claro, la segunda
23 parte si era referente a lo que son permisos de construcción y demás, pero la primera parte a lo que me
24 dio a entender es como que fuera más ágil el proceso para las Asociaciones o estoy equivocado, no sé
25 si me podría repetir esa parte, porque el audio se le quedó pegada en la primera parte que nos explicó,
26 no sé si me escucha Fabiola.-----

27 La señora Fabiola Romero Cruz, Directora Nacional de DINADECO, comenta: sí, perdón es que está
28 lloviendo tanto que probablemente por eso se va la señal, disculpen, la primera parte es para solicitar
29 suscribir un convenio entre ambas partes para que los profesionales de la Municipalidad que tienen que
30 ver con Ingeniería, Topografía y que tengan que ver todo este Estudio Integral de Proyectos de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 053-2022
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 053-2022
DEL 23 DE JUNIO DE 2022

1 Infraestructura nos puedan ayudar dándole ese servicio a las Asociaciones de Desarrollo de manera que
2 ellas no tengan que ir a endeudarse para contratar los Servicios de Profesionales Privados, perdón, ¿me
3 lograron escuchar?-----

4 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sí. Fabiola en este momento, someto
5 a discusión el tema, señores Regidores si quieren referirse al tema. -----

6 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: muy buenas noches para todas y para todos, un gusto
7 tenerla en este Concejo Municipal de manera virtual doña Fabiola, la propuesta que usted nos hace creo
8 que debería llegar la solicitud por escrito para que pueda ser analizada acá en conjunto con la
9 Administración, ya que el tema de los funcionarios Municipales es de resorte de la Alcaldía, el tema del
10 convenio si sería de aprobación del Concejo Municipal, por lo tanto, mi recomendación sería que haga
11 llegar esa solicitud por escrito a la Municipalidad.-----

12 La señora Fabiola Romero Cruz, Directora Nacional de DINADECO, comenta: perfecto, muchísimas
13 gracias, por supuesto que vamos a estar haciendo llegar la propuesta y el documento machote que
14 estamos usando con las otras Municipalidades de ese convenio para que pueda ser estudiado por el
15 Departamento Legal o quien corresponda. -----

16 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto, algún otro Regidor o
17 Regidora que quiera hacer uso de la palabra. -----

18 La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: buenas noches, muchas gracias doña Fabiola muchas
19 gracias por sacar este ratito y estar con nosotros, a mí me parece muy importante los dos temas que
20 usted apunta en aras de darle agilidad y darle un respiro a las Asociaciones, el hecho de poder contar tal
21 vez con la Asesoría y ayuda técnica de los profesionales en Ingeniería y Topografía y bajar un poco los
22 costos que muchas veces como usted lo dice salen del propio bolsillo de los que están ahí en las
23 Asociaciones es algo muy importante, en cuanto a la firma del convenio, me parece también muy
24 oportuno que se haga y que de alguna manera tengamos una comunicación más estrecha, más fluida,
25 tal vez por medio de este convenio para ver si logramos hacer tantas cosas que tienen que hacer las
26 Asociaciones de Desarrollo, el otro tema con respecto al pago de los permisos, de impuestos, de ese tipo
27 de cosas que dijiste creo que tienen que ser analizado por la Administración y lo más importante es que
28 yo creo que existe la voluntad al menos de mi parte y si es también tratar de hacer todo lo que sea posible
29 que nos ayude a mejorar y hacer realidad todos los proyectos que tengan las Asociaciones, entonces
30 cuente con eso claro que sí, muchas gracias.-----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 053-2022
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 053-2022
DEL 23 DE JUNIO DE 2022

1 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: muchas gracias Tatiana, me parece
2 si se podría aprovechar un tema muy importante también sería, tratar de hacer un tipo de convenio donde
3 se pueda hacer inversión en ambas partes, que las Municipalidades tengan las facilidades de poder
4 invertir en infraestructura de las Asociaciones de Desarrollo, entonces tal vez se podría plantear un
5 machote, ustedes como son la Directriz de todas las Asociaciones que es DINADECO para que las
6 Municipalidades a nivel Nacional puedan invertir también en infraestructura que sea de las
7 Asociaciones, en ese caso de DINADECO para que lo tome en cuenta, ¿algún otro Regidor que quiera
8 referirse? abrimos el espacio a los Síndicos y Síndicas, ¿si quiere alguno el uso de la palabra?, Lenis me
9 indican que usted solicitó el uso de la palabra.-----

10 La Síndica Suplente, María Lenis Ruiz Víquez, comenta: don Marco sí muchas gracias, buenas noches,
11 doña Fabiola primero que todo quiero decirle participé en la conversa comunal del pasado martes,
12 escuche su presentación y sin duda alguna ha sido una buena elección por parte del Presidente de la
13 República, me siento muy contenta de que nos represente a la cabeza de DINADECO y que sea una
14 mujer, es un orgullo para nosotras las mujeres, quiero decirle doña Fabiola tres mil novecientas
15 Asociaciones de Desarrollo en el País, es bastante trabajo verdad, tienen bastante trabajo, quiero contarle
16 que quince de esas Asociaciones de Desarrollo son de este Cantón, son de Poás, muy contenta y
17 orgullosa porque son bastantes y sé que todavía faltan más, porque tenemos interés de algunas
18 comunidades de formar Asociación de Desarrollo, lo cual, a mí me alegra mucho, porque es saber que
19 hay gente todavía dispuesta a trabajar y eso no podemos permitir que llegue a quedar en peligro de
20 extinción, cuando hay gente dispuesta a trabajar, hay que apoyar, doña Fabiola déjeme contarle que yo
21 ya pasé por ese calvario de presentar un anteproyecto, a Dios gracias he recibido muchísima ayuda de
22 parte de la Municipalidad, tanto en esta Administración actual como la anterior, no puedo quitar merito
23 a los dos Alcaldes, porque nos han ayudado muchísimo, efectivamente papeles van papeles vienen,
24 carreras, dinero, ya yo pasé por eso y puedo dar fe de que es bastante el trabajo que hay que hacer para
25 presentar un anteproyecto, quiero hacerle una pregunta doña Fabiola, yo en la Conversa Comunal del
26 martes me quede con la duda porque vi mensajes de los compañeros que exponían que, tienen
27 anteproyectos presentados desde el año 2017, yo presento el proyecto, presento el anteproyecto y
28 cuénteme doña Fabiola, ¿Qué hago después?, ¿Qué es lo que sigue?, ¿Qué tengo que hacer yo como
29 Presidenta de la Asociación o como miembro de una Junta Directiva?, déjeme decirle que yo soy
30 comunalista y lo llevo definitivamente en la sangre, me apasiona y me encanta, tengo ese espíritu de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 053-2022
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 053-2022
DEL 23 DE JUNIO DE 2022

- 1 persecución, porque yo después sigo detrás hasta que se dé o hasta que me digan no, díganme yo
2 presento el anteproyecto con todo lo que conlleva que ustedes ya deben de saberlo bien y ¿después que
3 hago?, ¿cómo le doy seguimiento a esto?, ¿me quedó cruzada de brazos esperando una llamada o una
4 visita? o ¿sigo enviando correos preguntando que cómo va eso?, cuénteme usted doña Fabiola, le
5 agradezco muchísimo y le deseo todos los éxitos y muchas bendiciones para su cargo durante su
6 gestión.-----
- 7 La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, pregunta: ¿doña Fabiola usted sí escuchó? -----
- 8 La señora Fabiola Romero Cruz, Directora Nacional de DINADECO, responde: que pena es que se
9 vino un rayo y yo no sé algo pasó con la comunicación, estaba escuchando a doña Lenis que me tenía
10 una pregunta de la Conversa y ahí fue donde me perdí, que pena, disculpen. -----
- 11 La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: tranquila. -----
- 12 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: Lenis, que si puede repetir la
13 consulta. -----
- 14 La Síndica Suplente, María Lenis Ruiz Víquez, comenta: sí, doña Fabiola le decía en el programa de la
15 Conversa Comunal vi un compañero exponer que tenían un proyecto presentado desde el año 2017, yo
16 no sé si escuchó la parte donde le comentaba que ya sé lo que es pasar por ese proceso para presentar
17 un anteproyecto, bastante difícil, complicado, caro, de todo, presentamos el anteproyecto y ¿después
18 qué hacemos?, usted cuénteme por favor ¿Cómo hago para darle seguimiento a eso?, ¿envío correos?,
19 ¿Qué hago?, cuénteme usted por favor. -----
- 20 La señora Fabiola Romero Cruz, Directora Nacional de DINADECO, pregunta: nada más para entender
21 doña Lenis, ¿usted no ha presentado el proyecto? -----
- 22 La Síndica Suplente, María Lenis Ruiz Víquez, responde: sí está presentado el proyecto por eso le
23 digo...-----
- 24 La señora Fabiola Romero Cruz, Directora Nacional de DINADECO, pregunta: ¿usted tiene un
25 proyecto presentado? -----
- 26 La Síndica Suplente, María Lenis Ruiz Víquez, responde: la Asociación de Desarrollo de mi comunidad
27 tiene un proyecto. -----
- 28 La señora Fabiola Romero Cruz, Directora Nacional de DINADECO, pregunta: ¿y ese proyecto y está
29 avalado? -----
- 30 La Síndica Suplente, María Lenis Ruiz Víquez, responde: según el convenio con DINADECO en Junta



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 053-2022
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 053-2022
DEL 23 DE JUNIO DE 2022

1 Directiva sí. -----

2 La señora Fabiola Romero Cruz, Directora Nacional de DINADECO, comenta: entonces ese es uno de

3 los proyectos que según lo que usted me dice está dentro de los avalados, si está dentro de los que están

4 esperando tener presupuesto, es que no me gusta hablar porque no tengo la información, me da un riesgo

5 decir algo que no sea correcto, si usted gusta yo le puedo dar mis datos y usted me busca mañana o

6 búsqume mañana en el Despacho de DINADECO y yo le voy a decir a doña Laura, la señora Secretaria

7 que apenas usted me llame que me deje los datos para devolverle la llamada y revisar el estatus

8 específico de ese proyecto que me parece que es lo más asertivo, no todos los casos son iguales, todos

9 los proyectos se empiezan a presentar en el mes de junio y según los requisitos que tengan que presentar

10 y si están todos completos, cuando el Consejo empieza a revisar los proyectos en su primer y segunda

11 etapa, en la primera para avalarlos y en la segunda para desembolsarlos no deberían de durar años nunca,

12 jamás, eso debería de durar un año a lo mucho, igual depende del tipo, porque los de infraestructura son

13 un poco más lentos porque son más requisitos que los de equipo y demás, salvo que no presenten todos

14 los requisitos a tiempo, si bien es cierto y creo que usted hace referencia a que hubo una mala gestión y

15 aprobaron más proyectos de los que DINADECO puede librar dinero por cada período, hay ciento

16 cuarenta y cinco proyectos avalados y avalados significa que ya el Consejo los revisó y vio que cumplían

17 con los requisitos iniciales por lo menos, se comprometió con el proyecto y esos ciento cuarenta y cinco

18 proyectos representan ¢9 mil millones, DINADECO por lo que resta de este 2022 tiene para ejecutar

19 ¢3 mil millones, o sea es imposible que pueda asumir los ciento cuarenta y cinco proyectos que ya están

20 avalados, eso era parte de lo que yo estaba explicando y probablemente se vienen arrastrando, digo

21 probablemente no fue la gestión de nosotros, no obstante hay un compromiso del señor Presidente de

22 la República del próximo año inyectar presupuesto para los ¢2 mil millones que nos van hacer falta y

23 digo ¢2 mil millones por DINADECO tiene ¢4 mil millones ya presupuestados para el año 2023 en ese

24 rubro, o sea que lo que nos faltarían serían ¢2 mil millones para poder cubrir esos proyectos que ya

25 fueron avalados, nosotros le hemos recomendado a las Asociaciones de Desarrollo que por lo que resta

26 de este año, no presenten proyectos hasta el mes de junio del año 2023 en especial si son de obra o de

27 infraestructura porque los anteproyectos por fuerza tienen que por requisitos hasta del mismo

28 CFIA(Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos) representan un costo alto y es la razón por la

29 que le hemos recomendado como un tema de responsabilidad que no los presenten hasta el próximo

30 junio, para que no tengan que asumir esos costos económicos que pueden representar, no obstante cada



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 053-2022
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 053-2022
DEL 23 DE JUNIO DE 2022

1 Asociación puede acercarse a nuestras cuarenta y un oficinas a presentar los anteproyectos que gusten
2 igual los vamos a estar recibiendo y les vamos a estar dando todo el trámite debido.-----

3 La Síndica Suplente, María Lenis Ruiz Víquez, comenta: doña Fabiola muchas gracias y si gusta ahora
4 que tenga un espacio me regala los datos para anotarlos y le agradezco muchísimo. -----

5 La señora. Fabiola Romero Cruz, Directora Nacional de DINADECO, comenta: con mucho gusto. ---

6 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: muchas gracias Lenis y muchas
7 gracias Fabiola por su respuesta, en este caso entonces quedaríamos a la espera de los documentos
8 oficiales para hacer el convenio y el análisis respectivo de lo que ustedes solicitan en ambos puntos. ---

9 La señora Fabiola Romero Cruz, Directora Nacional de DINADECO, comenta: perfecto, muchísimas
10 gracias. -----

11 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto, no sé si tiene algún otro
12 tema de consultar. -----

13 La señora Fabiola Romero Cruz, Directora Nacional de DINADECO, comenta: no señor muy amable.

14 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto, no sé si alguna otra persona
15 quiera aportar, siendo así y no habiendo más temas que discutir, se levanta la Sesión al ser las dieciocho
16 horas y cuarenta minutos del día, muy buenas noches a todos y a todas. -----

17

18 Marco Vinicio Valverde Solís

Edith Campos Víquez

19 Presidente Concejo Municipal

Secretaria Interina Concejo Municipal

20 -----

21 -----

22 -----

23 -----

24 -----

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----